

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AYONZA S.A, CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE**

En el cantón Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo, del año 2015, a las 09:00, se constituye en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudadela la Garzota Cuarta Etapa Manzana 95 solar 13, en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta Extraordinaria y Universal de Accionista de AYONZA S.A., con la presencia de los siguientes accionista 1.-Dr. Jorge Roberto Ayón Ho., propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una 2.-Dra Pascua Melchora Zambrano Cevallos, en representación del Dr. David Alberto Ayón Zambrano, quien se encuentra ausente del país propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y 3.-Ing. Verónica Isabel Ayón Zambrano., propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la junta, el Sr. Héctor Alberto Ayon Jo., quien actúa como director Ad-hoc de la junta, y ejerciendo la Secretaria de la Junta el Gerente General de la Compañía, el Dr. JORGE ROBERTO AYON HO. Se procede a la verificación de la asistencia de los accionista y estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, acuerdan constituirse, según lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, en Junta General Universal Extraordinaria de accionista, aprobado de forma unánime el orden del día, cual es:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados financieros de la compañía a diciembre 31 de 2014, e Informes de administrador y comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2014.

PUNTO DOS: Enjugar las ganancias acumuladas de años anteriores con la pérdida obtenida en el año.

Preside la Junta General de Accionistas el Presidente de la compañía, Sr. HECTOR ALBERTO AYON JO., e interviene como Secretario el infrascrito Gerente General, el señor JORGE ROBERTO AYON HO.

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta junta en la que deberá tratar y resolver sobre el punto uno del orden del día el cual es:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al Diciembre 31 de 2014, e Informes de Administrador y comisario de la compañía correspondiente al periodo 2014.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN.



Aprobar los Estados Financieros de la compañía a diciembre de 2014, e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2014.

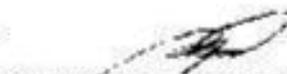
PUNTO DOS: El Gerente General y Representante legal de la compañía toma la palabra e informa a los accionistas que la compañía **AYONZA S.A.**, tiene ganancias acumuladas de años anteriores y que para evitar que la pérdida del año no afecte la estabilidad de la compañía se debería realizar: **1.-) Enjugar las ganancias acumuladas de años anteriores por la suma de USD\$28,685.58 con la pérdida obtenida en el año por la suma de USD\$7,072.71 dando como resultado una ganancia acumulada neta de USD\$21,612.87;**

No habiendo otro punto que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Extraordinaria.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las 10:00 horas.

CERTIFICACION: Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía AYONZA S.A., al cual me remito en caso de ser necesario.

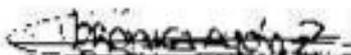
Guayaquil, 20 de Marzo del 2015

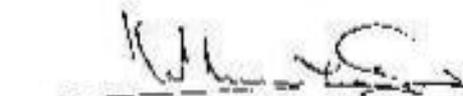

DR. JORGE ROBERTO AYON HO.
Gerente General
Secretaria de la Junta


SR. HECTOR ALBERTO AYON JO.
Director Ad-hoc de la Junta


Dr. Jorge Roberto Ayon Ho.
Accionista


P. Dr. David Alberto Ayon Zambrano
Accionista


Ing. Veronica Isabel Ayon Zambrano
Accionista


Dra. Pasclia Melchora Zambrano Cevallos
Apoderada